



Nº EXPEDIENTE
ASIS-CCC-LPN-2024-0001
Nº DOCUMENTO
0001

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE SABANETA COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 0001-2024

Acta de Adjudicación:

En el Municipio de San Ignacio de Sabaneta, Provincia de Santiago Rodríguez, Republica Dominicana a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre del año 2024, a las Doce (12:00) p.m., en el salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para conocer la propuesta económica del Sobre B, para **ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LAS TAREAS DE ASEO URBANO**, procedimiento de Licitación Pública Nacional No. ASIS-CCC-LPN-2024-0001

Con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Agron. Félix Alberto Marte, Presidente del Comité de Compras
Sra. Doris Janett Peña Quero, Encargada Administrativa y Financiera
Licda. Ana María Bueno Sosa, Asistente de Sala Capitular
Erika Esther Gómez Ureña, Asistente de Prensa
Isaac Alberto Bueno Pérez, Responsable Oficina Libre Acceso a la Información

AGENDA:

1. Conocer y aprobar, si procede, la propuesta económica del contenido del sobre B, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LAS TAREAS DE ASEO URBANO**, procedimiento de referencia No. ASIS-CCC-LPN-2024-0001
2. Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de referencia No. ASIS-CCC-LPN-2024-0001

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones el **Agron. Félix Alberto Marte** coordinador de Comité de Compras y Contrataciones, puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la sesión.

POR CUANTO: Que en fecha Lunes Veintisiete (27) de Mayo del dos mil veinticuatro (2024), mediante Acta No. 01-2024, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta, autorizó el Procedimiento de Licitación Pública Nacional del **ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LAS TAREAS DE ASEO URBANO** de referencia No. ASIS-CCC-LPN-2024-0001

POR CUANTO: Que en fecha Viernes Veintiséis (26) del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024), el Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta, realizó un llamado público y abierto a través de medios de circulación nacional y el portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas <https://portal.comprasdominicana.gob.do/> y en el portal institucional <https://ayuntamientosabaneta.gob.do/transparencia/> a los oferentes interesados en presentar propuestas técnicas y económicas, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional para el **ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LAS TAREAS DE ASEO URBANO** de referencia No. ASIS-CCC-LPN-2024-0001

POR CUANTO: Que conforme al cronograma este comité realizo el acto de recepción de Sobre A y B, y apertura de Oferta Técnica (Sobre A) en fecha lunes Dos (2) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) y que se presentaron las empresa, **MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127**, El notario público, instrumento a tal efecto el Acta autentica correspondiente, en la cual consta la lectura de las ofertas de los oferentes participantes en el proceso.

POR CUANTO: Que en fecha Martes Tres (3) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) se procedió a realizar la evaluación técnica del “sobre A” presentada por cada una de las empresas de la cual se emitió la evaluación técnica definitiva firmada por el perito Wilson Cirilo Rosario Rosario Cedula de Identidad y Electoral No. 046-0033951-1, que recomienda lo siguiente:

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR LOTES PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LAS TAREAS DE ASEO URBANO ASIS-CCC-LPN-2024-0001		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B “oferta económica”	Habilitado, no tiene documentación a subsanar

POR CUANTO: Que en fecha Lunes Nueve (9) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se procedió al Acto de Apertura y Lectura de la Oferta Económica “Sobre B”, en virtud de lo establecido en el Cronograma de Actividades del referido procedimiento de Licitación Pública Nacional. El notario público actuante, del referido procedimiento, instrumentó a tal efecto el Acta Autentica correspondiente, en el cual

consta la lectura de los oferentes habilitados para la apertura y lectura de las ofertas económicas, a saber:

OFERTA ECONOMICA (Sobre B)

MECO ROGER DOMINICANA SRL, RNC: 131955886, RPE: 83127		
Criterio a evaluar	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33).	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL (RD \$ 6,844,000 con 00/100).	
Garantía de la seriedad de la oferta vigente hasta la fecha de adjudicación del contrato establecida en el pliego de condiciones	Cumple. La garantía de seriedad de la oferta presentada por la aseguradora LA Monumental de Seguros es igual al 1% (SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (00/100) y está vigente hasta Septiembre de 2025, superando el período requerido en el pliego de condiciones.	
Resultado de la evaluación: Considerado para la adjudicación.		

POR CUANTO: Que en fecha Lunes Nueve (9) del mes Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se emitió el Informe de Evaluación de Ofertas Económicas, elaborado por el perito Wilson Cirilo Rosario Rosario Cedula de Identidad y Electoral No. 046-0033951-1 a la comisión del Comité de Compras y Contrataciones los señores: Agron. Félix Alberto Marte Presidente del Comité de Compras, Sra. Doris Janett Peña Quero Encargada Administrativa y Financiera, Licda. Ana María Bueno Sosa Asistente de Sala Capitular, Erika Esther Gómez Ureña Asistente de Prensa, Isaac Alberto Bueno Pérez Responsable Oficina Libre Acceso a la Información. En el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para el **ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LAS TAREAS DE ASEO URBANO** procedimiento de referencia No. ASIS-CCC-LPN-2024-0001, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

POR CUANTO: Que, en el referido informe de Evaluación de Oferta Económica, los peritos y la Comisión administrativa designada para el análisis, concluye con los siguientes:

Resultados preliminares consolidados de la evaluación económica del procedimiento de ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LAS TAREAS DE ASEO URBANO ASIS-CCC-LPN-2024-0001		
Nombre	Resultado	Ponderación
MECO ROGER DOMINICANA SRL, RNC:	Cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica cumplió con el pliego de condiciones y la garantía de

131955886, RPE: 83127		seriedad de la oferta estaba acorde con las exigencias. Para el Lote I de Cuatro Camiones Compactadores de 11 yardas.
--------------------------	--	---

EN LA RELACION CON TODO LO ANTE EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 16 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 con modificación de la Ley núm. 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitidos mediante el Decreto núm. 543-12, establece: *Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los Pliegos de Condiciones correspondientes. Las licitaciones públicas podrán ser internacionales o nacionales. La Licitación Pública Nacional va dirigida a los Proveedores nacionales o extranjeros domiciliados legalmente en el país.*

CONSIDERANDO: Que el criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Condiciones Específicas para el presente procedimiento establece que:

“El Comité de Compras y Contrataciones evaluara las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y, además, que regulan la actividad contractual y comunicara por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.”

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con los exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de las Institución.

CONSIDERANDO: Que el numeral 1) del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las Compras y Contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia:

1.- Principio de Eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la citada Ley No. 340-06 emitido mediante decreto No. 416-23, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2023), establece:

La entidad contratante adjudicara mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles contando a partir del acto de Adjudicación.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley núm. 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 416-23, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para el **ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LAS TAREAS DE ASEO URBANO**, de fecha Veintisiete (27) de Mayo del año 2024.

VISTA: El Acta de Aprobación de la Modalidad de Contratación y Peritos del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta, de fecha Veintisiete (27) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTA: El Acta de Aprobación de Informe preliminar de Evaluación de Oferta Técnica "Sobre A" del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta, de fecha tres (3) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: El informe de evaluación de las Propuesta Económicas de fecha Nueve (9) del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). En el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LAS TAREAS DE ASEO URBANO** procedimiento de referencia No. ASIS-CCC-LPN-2024-0001, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos los documentos que forman parte del expediente:

RESUELVE

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su reglamento No. 543-12, resuelve por unanimidad de votos las siguientes resoluciones.

PRIMERO: ADJUDICAR, como el efecto ADJUDICA, el procedimiento de Licitación Pública Nacional para en el marco de la **ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LAS TAREAS DE ASEO URBANO**, procedimiento de

Licitación Pública Nacional de referencia No. ASIS-CCC-LPN-2024-0001, a la entidad los equipos que se describen a continuación, a saber:

Recomendación de adjudicación basado en el numeral 12.3 del pliego de condiciones		
Oferente	Resultado de la evaluación económica	Cumplimiento del criterio de adjudicación
MECO ROGER DOMINICANA SRL, RNC: 131955886, RPE: 83127	Cumple	El oferente cumple con el criterio de adjudicación

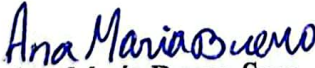
SEGUNDO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación al oferente participante y difundirla en los portales web de la entidad contratante <http://ayuntamientosabaneta.gob.do/transparencia/>.

No habiendo nada más que tratar, siendo las 1:00 p.m. día Dieciocho (18) del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Por el comité de Compras y Contrataciones,


Félix Alberto Marte
Presidente del Comité de Compras
Miembro


Sra. Doris Janett Peña Quero
Encargada Administrativa y Financiera
Miembro


Ana María Bueno Sosa
Asistente Sala Capitular
Miembro


Erika Esther Gómez Ureña
Asistente de Prensa
Miembro


Isaac Alberto Bueno Pérez
Responsable Oficina Libre Acceso a la Información
Miembro